



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
"Madres de Plaza de Mayo"



Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos "Madres de Plaza de Mayo"  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

## PROGRAMA ANALÍTICO

**Asignatura:** Derecho Procesal Penal.

**Año de la carrera:** Cuarto.

**Cuatrimestre de la carrera:** Séptimo.

**Materias correlativas aprobadas exigidas:** para cursar Derecho Procesal Penal es menester haber aprobado Derecho Penal I y II.

**Carga Horaria Semanal:** 4 horas (dos clases de dos horas semanales, los lunes y jueves de 19 a 21 hs.).

**Carga Horaria Total:** 64 horas.

**Modalidad:** Presencial.

**Docente/s:** Titular: Adrián Daniel Albor

**Correo Electrónico:** [adrian@albor.com.ar](mailto:adrian@albor.com.ar)

### **PRESENTACIÓN y/o FUNDAMENTACION DE LA ASIGNATURA:**

El conocimiento del Derecho Penal no se agota con la comprensión de los institutos de fondo. Se impone un análisis profundo de las "formas" de nuestra disciplina. Por su complejidad, es menester el estudio de las particularidades que presenta esta porción del saber penal, mediante el aporte de la doctrina y la jurisprudencia, así como la actualización constante. Incluso puede afirmarse que es a partir del estudio del derecho procesal penal que se consolidan los conocimientos de la parte sustantiva. Muchas veces corresponde apartarse de la interpretación literal de la norma (siempre favor rei, por supuesto), privilegiando el análisis teleológico e incluso recurriendo a la reducción al absurdo. De nada sirve conocer la Parte General y Especial del Derecho Penal si se desconocen las particularidades de los modos de ocurrir ante los tribunales, su estructura, los mecanismos de impugnación y los principios básicos de la disciplina, a partir de los cuales puede actuarse con creatividad.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:**

El/la docente aplicará técnicas de “aprendizaje significativo”, realizando una evaluación diagnóstica para conocer las bases desde donde se llevará a cada estudiante a relacionar la información que ya posee con el contenido de la materia. Todo ello a partir de la “construcción del conocimiento”, y recurriendo al “método de casos”. La participación de los alumnos se impone y se pretende que se debatan en clase las distintas posiciones sobre cada tópico. La experiencia demuestra la efectividad de ese recurso para la fijación de conceptos.

## **OBJETIVOS DE APRENDIJAZE**

### **Objetivos Generales**

Es objetivo de la asignatura el generar en los alumnos un espíritu crítico a la hora de analizar precedentes jurisprudenciales y doctrina en materia procesal penal.

### **Objetivos Específicos**

Se pretende dotar al alumnado de las herramientas necesarias para la correcta actuación en el proceso penal, desarrollando su creatividad en cualquiera de los roles que podría llegar a enfrentar en la actividad profesional.

## **UNIDADES TEMÁTICAS**

1. Nociones generales del Derecho procesal, particularmente en materia penal: Derecho de fondo y derecho de forma. Cuestiones constitucionales. Forma Federal de Gobierno. Facultades delegadas y no delegadas por las provincias al Gobierno Federal.
2. Sistemas procesales comparados: Sistema Acusatorio, Inquisitivo y Mixto.
3. Garantías constitucionales del proceso penal: Juicio previo. Juez natural (noticia sobre manipulación de la competencia o “forum shopping”). Prohibición de obligar a declarar contra sí mismo, Debido proceso, Derecho de Defensa en Juicio. Derecho a ser oído. Derecho a conocer la imputación, a ofrecer y controlar la producción de la prueba. Derecho al recurso.
4. Juicios por delitos de Lesa Humanidad. Actualidad e historia. Corte Penal Internacional.
5. Guerra Judicial (Law Fare).

6. Sujetos del Proceso: El/la Imputado/a y su Defensor/a. El/la juez/a. El/la fiscal. Rol de la víctima. El/la acusador/a privado/a. El/la actor/a civil. El/la civilmente demandado/a. La citada en garantía.
7. Características de los sujetos del proceso: Derechos y obligaciones del Imputado y de su Defensor. Imparcialidad de los jueces. ¿Imparcialidad del Ministerio Público? Rol de la víctima. Ejercicio de la acción civil en el proceso penal.
8. Estructura del Poder Judicial de la Nación. Noticia sobre regímenes locales. Cuestiones de competencia. Inhibitoria, Declinatoria. Recusación y excusación de jueces y otros funcionarios.
9. Estructura del Proceso Penal: Teoría del Caso vs. Sistema del Código Levenne. Etapa Preparatoria: Modos de iniciación de un proceso penal. Finalidad del proceso penal. Procedimiento de flagrancia.
10. Disponibilidad de la acción. Alternativas al juicio y a la pena.
11. La prueba en la investigación penal preparatoria. Prohibiciones probatorias. Regla de exclusión y fruto del árbol venenoso. Teoría de la vista plana. Agente encubierto y provocador. Prueba Testimonial, Careos, Documental, Pericial, de Informes, Reconocimientos de personas, objetos y lugares. Allanamientos, Requisas e intervenciones telefónicas y epistolares (en papel o digitales).
12. La declaración del imputado.
13. Medidas cautelares: Prisión preventiva y sus alternativas. Prohibición de acercamiento. Embargo. Protección del testigo y de la víctima.
14. Estructura del proceso: Etapa oral. Juicio oral. Oralidad y publicidad. Excepciones. Lectura de declaraciones testimoniales. Procedimientos Especiales. Juicio por jurados. Suspensión del juicio a prueba. Juicio abreviado.
15. Habeas corpus (clásico o reparador, correctivo, preventivo, colectivo, restringido).
16. Impugnaciones: Durante la etapa de la investigación preparatoria. Durante el juicio oral. Luego de la sentencia definitiva. Luego de la sentencia firme. Actuación ante tribunales internacionales.
17. Incidentes. Nulidades. Excepciones.
18. Actuación del abogado en la etapa de ejecución de la pena privativa de la libertad.
19. Actuación del Abogado en sede policial.
20. Confección de escritos.

21. Simulación de audiencias orales. Audiencia *in voce* en el recurso de apelación y de casación. Debate en juicio oral.

#### BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Los alumnos deberán contar, en todas las clases, con el Código Penal (actualizado), el Código Procesal Penal de la Nación (CPPN), el Código Procesal Penal Federal (CPPF) y la Constitución Nacional.

#### BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA:

Cualquier libro de Derecho Procesal Penal Argentino posterior a 1992.

En cada clase se indicará jurisprudencia actualizada y doctrina acerca de cada tópico.

**EVALUACIÓN Y CONDICIONES DE ACREDITACIÓN** En cuanto a las formas de evaluación, además de un primer parcial individual y presencial -en el que los alumnos contarán con el Código Penal, ambos Códigos Procesales Penales (CPPN y CPPF), la Constitución Nacional, sus apuntes y los libros de texto-, se realizará un trabajo práctico grupal que tendrá como meta el desarrollo de los contenidos indispensables de la asignatura. Toda actividad eliminatoria contará con la posibilidad de un examen recuperatorio.

La acreditación de la asignatura se realizará a través de un Examen Integrador Final oral, en el que los alumnos contarán con el Código Penal, ambos códigos procesales penales (CPPN y CPPF), la Constitución Nacional, sus apuntes y los libros de texto. Para acceder a esta instancia, los estudiantes deberán mantener la regularidad de la materia; es decir, aprobar la instancia parcial, el trabajo en equipo y cumplir con los requisitos de asistencia.

#### REQUISITOS DE REGULARIDAD

Para acceder a la evaluación integradora final, además de tener la cursada aprobada, los/as estudiantes deberán haber cumplido con el 75% de asistencia a clases.

Aquellos/as estudiantes cuya asistencia se encuentre entre el 50% y el 75% y tengan la cursada aprobada, deberán rendir un examen reincorporatorio como requisito previo para acceder a la evaluación final integradora de la materia.

Los/as estudiantes que se encuentren por debajo del 50% de asistencia deberán recurrar la materia.